



se va a trasladar según noticias a la Capital de Madrid, se pague aquel, de la cantidad destinada en la contribucion de utensilios para gastos de Escritorios

Carnes. Consecuencia a lo acordado por este Ayuntamiento en Cambrils de doce de Febrero ultimo, al parte dado por el Jiol de Carniceria sobre los perjuicios que se le siguen con la introduccion fraudulenta de Carnes, se vio el informe siguiente = "M. H. = Consecuencia de lo que manifiesta el Jiol de Carniceria en el parte que antecede, y p. evitar los perjuicios que se siguen tanto a la R. Hacienda como a los fondos Municipales, hoy de parecer que se proceda por quien corresponde a la formacion del expediente y justificacion de los extremos que abraza, y de su Multitud se parezca por U. S. los oficios correspondientes al Intendente de Neut, de esta Provincia y p. se sirva dar sus providencias con el fin de q. se cese al tiempo de la introduccion de los ganados por los dependientes de la Pucara de S. =

